

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/11762/1984 del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 41.399).

Con fecha 27 de diciembre de 1984, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de repuestos para canal de emergencia de aviones T.12, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 194.576.645 pesetas y en las condiciones que ríjan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—El General Director de Adquisiciones, por delegación (Orden 52/1984). Jorge Latonda Puig.—380-E (2318).

Resolución 532/11763/1984 del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 41.327).

Con fecha 27 de diciembre de 1984, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de repuestos para avión T.12, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 287.945.407 pesetas y en las condiciones que ríjan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—El General Director de Adquisiciones, por delegación (Orden 52/1984). Jorge Latonda Puig.—379-E (2317).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 70/1984 para el suministro de dos sistemas informáticos, con destino al Ministerio de Cultura.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Cultura petición relativa al suministro de dos sistemas informáticos y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación. Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios de Informá-

tica, como resolución al concurso número 70/1984, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», por un importe de 40.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conledo Juega.—381-E (2319).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se admiten ofertas para la adjudicación por el sistema de contratación directa, del suministro de un sistema de vigilancia meteorológica, con destino al Instituto Nacional de Meteorología.

La Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- solicita ofertas para la adjudicación por el sistema de contratación directa, del suministro de un sistema de vigilancia meteorológica a partir de datos suministrados por satélite, con destino al Instituto Nacional de Meteorología, con un presupuesto máximo de 1.103.000.000 de pesetas, distribuido en dos anualidades, la primera para 1985, por un importe de 773.000.000 de pesetas y la segunda, para el año 1986, por un importe de 330.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que fue aprobado por este Centro directivo y que rigió en el concurso número 50/1984, que fue declarado desierto, encontrándose de manifiesto el mencionado pliego en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del segundo día hábil, siguiente a aquél en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la presente contratación directa deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurara la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en la contratación directa número 2/1985, convocada por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación de suministro de un sistema de vigilancia meteorológica, con destino al Instituto Nacional de Meteorología.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conledo Juega.—3.082-A (22924).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diverso accesorio para radiotelefonos en la banda de UHF del Servicio de Transmisiones de esta Dirección General.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diversos accesorios para radiotelefonos en la banda de UHF del Servicio de Transmisiones de la Dirección General de la Policía, distribuido en bloques independientes, a favor de las Empresas y en los importes siguientes:

«Aplicaciones Tecnológicas Vama, Sociedad Anónima»

Bloque I: 10.294.000 pesetas.

Ampliación: 1.599.000 pesetas.

Bloque II: 18.165.000 pesetas.

Total bloques I (ampliación bloqués I) y II: 30.058.000 pesetas.

«Marconi Española, S. A.»

Bloque III: 15.981.625 pesetas.

«Carmen Briso Montiano»

Bloque IV: 827.500 pesetas.

Ampliación: 529.600 pesetas.

Total Bloque IV y ampliación bloqués IV: 1.357.100 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de enero de 1985.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.—218-E (1059).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y reparación de los pavimentos y firmes de las vías públicas de la ciudad, así como la reparación de la red de alcantarillado y la construcción y reparación de albanales.

Seguidos los trámites reglamentarios, se procederá a la contratación, mediante concurso, del servicio de conservación y reparación de los pavimentos y firmes de las vías públicas de la ciudad, así como la reparación de la red de alcantarillado y la construcción y reparación de albanales, según proyecto técnico y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, aprobados.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de

la Provincia de Barcelona», quedará expuesto al público, en el Servicio de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información pública de los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas y será anunciada nuevamente.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y reparación de los pavimentos y firmes de las vías públicas de la ciudad, así como la reparación de la red de alcantarillado y la construcción y reparación de albañales:

Tipo de licitación: Servirán de tipo del concurso los precios unitarios de conservación y reparación de los pavimentos y firmes de las vías públicas de la ciudad, así como la reparación de la red de alcantarillado y los de construcción y reparación de albañales, cuya relación anexa al pliego de condiciones facultativas, con una inversión a señalar anualmente por el Ayuntamiento, que, por lo que respecta al año 1984, ha sido de ciento cuarenta millones (140.000.000) de pesetas, aunque teniendo en cuenta que durante dicho año se viene prestando provisionalmente el servicio, la citada cantidad se verá disminuida en la parte que se haya consumido hasta el momento de la adjudicación del concurso. El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, en el citado Servicio de Obras Públicas.

El pago se efectuará con cargo a la partida 258-40-642 del vigente presupuesto de gastos de 1984.

Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 2.950.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma prevista en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas del Estado y 50 pesetas en sellos municipales, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir el concurso para la adjudicación de la prestación del servicio el concurso de conservación y reparación de los pavimentos y firmes de la ciudad, así como la reparación de la red de alcantarillado y la construcción y reparación de albañales, se compromete a realizarlo con sujeción a los citados documentos, con una baja total del por 100 sobre el conjunto total de todos los precios unitarios (las cantidades se consignaran en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social y las normas adoptadas por el Ayuntamiento en relación con el programa de actuación contra el paro.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiera el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los

exigidos por el pliego de condiciones particulares, se presentarán en sobre cerrado, en el que en la parte exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de conservación y reparación de los pavimentos y firmes de las vías públicas de la ciudad, así como la reparación de la red de alcantarillado y la construcción y reparación de albañales», en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de nueve a trece horas), desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio y hasta las trece horas del día anterior, también hábil, al de la celebración del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del día en que se cumplan los veintiún días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badalona, 22 de noviembre de 1984.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—908-A (20968).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de asistencia técnica de un estudio sobre ahorro energético en las dependencias municipales.

Objeto: Concurso de asistencia técnica de un estudio sobre ahorro energético en las dependencias municipales.

Tipo: 130.000.000 de pesetas.

Plazos: De duración: Sector A, sesenta días; sector B, ciento veinte días, y sector C, treinta días. De garantía: Todos ellos veinticuatro meses.

Pagos: El sistema de pago será de treinta días después de la aceptación por el Ayuntamiento de cada uno de los informes.

Garantías: Provisional, 730.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de asistencia técnica que precisa el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid para la realización de un estudio sobre la reducción de gasto energético en las dependencias municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles, siguientes a aquél en que apareza este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas, del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de abril de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.139-A (22926).

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Llanos (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del servicio público de transportes de viajeros en esta ciudad.

I. Objeto: Concesión en exclusiva de la explotación del servicio público de transporte de viajeros en esta ciudad, mediante autobuses y microbuses y la adjudicación del derecho preferente a prestar los servicios de transportes que las Empresas facilitan a sus trabajadores, con los derechos y obligaciones, itinerarios, tarifas, condiciones de los vehículos y demás circunstancias que figuran detalladas en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación en Pleno el 27 de diciembre de 1984.

II. Duración del contrato: Por un periodo de quince años, con prórrogas sucesivas de cinco años, conforme a lo establecido en la base 3.

III. Tipo de licitación: Dada la naturaleza del servicio no se establece tipo de licitación.

IV. Garantías: Provisional, para optar al concurso de 500.000 pesetas y la definitiva de 1.000.000 de pesetas, para el que resulte adjudicatario, que podrá constituirse en cualquiera de las formas admitidas en la contratación de las Corporaciones Locales.

V. Expediente y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento (Oficina Mayor).

VI. Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Puerto Llanos (Oficina Mayor), en horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estados», reintegradas con 25 pesetas de timbre del Estado y 50 pesetas en sellos Municipales, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar al concurso para explotación del servicio de autobuses urbanos en Puerto Llanos».

Dichas proposiciones se ajustarán sustancialmente al modelo siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número en nombre propio (o en la de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de todas las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal de Puerto Llanos, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1984, para la adjudicación mediante concesión administrativa, del servicio de autobuses urbanos, en la ciudad de Puerto Llanos, formula la siguiente proposición, aceptando en su integridad las bases confeccionadas al efecto y comprometiéndose en la forma siguiente:

A prestar el servicio con vehículos, personal de plantilla, en frecuencia y horario, con tarifas de y ofreciendo las mejoras de

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

VII. Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que concluya el periodo de admisión de proposiciones.

Puertollano, 14 de marzo de 1985.—El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.—2.821-A (22893).